COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

INFORME UOC Nº 28/2021

REF : Precio referencial CD Nº 12/2021 "Adquisición de Word Press y licencia Acrobat"

A : María Sonia Velilla, Directora
Dirección Administrativa

DE : Shirley Ferreira, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Se informa a la Dirección Administrativa de la CNV, con relación al precio de referencia que será utilizado en el proceso de Contratación Directa 12/2021 "Adquisición de Word Press y licencia Acrobat" ID Nº 393909. Al respecto, la Guía de elaboración de precios de referencia, aprobada por Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1) Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, 4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".*

En atención a lo dispuesto en la normativa vigente, para la elaboración del precio de referencia se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

Ítem Nº 1: Adquisición de Wordpress Business: será utilizado el precio promedio entre:

1. Costo publicado en una página web: precio USD 33 mensual, suscripción por doce meses, se utiliza el tipo de cambio G. 6.892,07.
2. Presupuestos solicitados a dos empresas del rubro y recibidos por medio de correo electrónico.

Ítem Nº 2: Adquisición de Adobe Profesional: será utilizado el precio promedio entre:

1. El precio adjudicado por la CNV según el ID Nº 378039.
2. Presupuestos solicitados a dos empresas del rubro y recibidos por medio de correo electrónico.

Se adjunta Planilla de Precio Referencial del Llamado CD Nº 12/2021 "Adquisición de Word Press y licencia Acrobat" ID Nº 393909.

Se emite el presente informe en atención a lo establecido en el art. 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"*

Además, se menciona lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Guía de elaboración de precios de referencia: *"A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados"*.

Es mi informe.

Asunción, 15 de setiembre de 2021

SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ

Firmado digitalmente por SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ
Fecha: 2021.09.15 15:51:38 -04'00'

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción - Paraguay

Planilla de Precios de Referencia - CD Nº 12/2021 "Adquisición de Word Press y licencia Acrobat" ID Nº 393909

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO PUBLICADO EN EL SICP	PRECIO PUBLICADO EN PÁGINA WEB	PRESUPUESTO DE EMPRESA OFERENTE		PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
1	Wordpress Business - suscripción por un año	-	2.729.260	5.779.000	6.208.000	4.905.420
2	Adobe Profesional - suscripción por un año	1.780.000	-	2.220.000	2.399.000	2.133.000

T.C.: G. 6.892,07

Item Nº 1	***Fuente***
Precio 1	*wordpress.com*
Precio 2	*Parasoft S.R.L.*
Precio 3	*Fibase*

Item Nº 2	***Fuente***
Precio 1	*ID Nº 378038*
Precio 2	*Olam S.R.L.*
Precio 3	*Parasoft S.R.L.*

SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ

Firmado digitalmente por SHIRLEY ELIZABETH FERREIRA BENITEZ
Fecha: 2021.09.15 15:52:01 -04'00'

Coste de WordPress | Precio de \

https://wordpress.com/es/pricing/?ref=es%2Fcreate-lp

Personal	Premium	Business	eCommerce
Ideal para uso personal	Ideal para autónomos	Ideal para PYMES	Ideal para tiendas online
	POPULAR		
$7	$14	$33	$59
al mes, con facturación mensual	al mes, con facturación mensual	al mes, con facturación mensual	al mes, con facturación mensual
Empieza con Personal	Empieza con Premium	Empieza con Business	Empieza con eCommerce
✗ Un dominio gratuito para el primer año	✗ Un dominio gratuito para el primer año	✗ Un dominio gratuito para el primer año	✗ Un dominio gratuito para el primer año
✓ El mejor alojamiento disponible	✓ El mejor alojamiento disponible	✓ El mejor alojamiento disponible	✓ El mejor alojamiento disponible
✓ Elimina los anuncios de WordPress.com	✓ Elimina los anuncios de WordPress.com	✓ Elimina los anuncios de WordPress.com	✓ Elimina los anuncios de WordPress.com
✓ Recepción de pagos	✓ Recepción de pagos	✓ Recepción de pagos	✓ Recepción de pagos
✓ Soporte ilimitado por correo electrónico	✓ Soporte ilimitado por correo electrónico	✓ Soporte ilimitado por correo electrónico	✓ Soporte ilimitado por correo electrónico
✗ Soporte a través de chat en vivo	✗ Soporte a través de chat en vivo	✗ Soporte a través de chat en vivo	✗ Soporte a través de chat en vivo
✗ Obtén ingresos publicitarios	✓ Obtén ingresos publicitarios	✓ Obtén ingresos publicitarios	✓ Obtén ingresos publicitarios
✗ Sube vídeos	✓ Sube vídeos	✓ Sube vídeos	✓ Sube vídeos
✗ Integración con Google Analytics	✓ Integración con Google Analytics	✓ Integración con Google Analytics	✓ Integración con Google Analytics
✗ Instala plugins y amplía las funciones de tu sitio web con acceso a más de 50.000 plugins de WordPress	✗ Instala plugins y amplía las funciones de tu sitio web con acceso a más de 50.000 plugins de WordPress	✓ Instala plugins y amplía las funciones de tu sitio web con acceso a más de 50.000 plugins de WordPress	✓ Instala plugins y amplía las funciones de tu sitio web con acceso a más de 50.000 plugins de WordPress
✗ Herramientas SEO (Optimización para motores de búsqueda) avanzadas	✗ Herramientas SEO (Optimización para motores de búsqueda) avanzadas	✓ Herramientas SEO (Optimización para motores de búsqueda) avanzadas	✓ Herramientas SEO (Optimización para motores de búsqueda) avanzadas
✗ Copias de seguridad automatizadas y restauraciones con un solo clic	✗ Copias de seguridad automatizadas y restauraciones con un solo clic	✓ Copias de seguridad automatizadas y restauraciones con un solo clic	✓ Copias de seguridad automatizadas y restauraciones con un solo clic
✗ Acceso a SFTP (SSH File Transfer Protocol) y bases de datos	✗ Acceso a SFTP (SSH File Transfer Protocol) y bases de datos	✓ Acceso a SFTP (SSH File Transfer Protocol) y bases de datos	✓ Acceso a SFTP (SSH File Transfer Protocol) y bases de datos
✗ Métodos de pagos aceptados en más de 60 países	✗ Métodos de pagos aceptados en más de 60 países	✗ Métodos de pagos aceptados en más de 60 países	✓ Métodos de pagos aceptados en más de 60 países

Escribe aquí para buscar

37°C Nublado ESP 15:22 13/9/2021

ParaSoft
Expertos en TI

lunes 13 de septiembre de 2021

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
ATN. Lic. Lucia Jara
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a ustedes el equipo solicitado.

ITEM	PLANES (WORDPRESS)	ALCANCE	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
A	PERSONAL	• Un dominio gratuito para el primer año • El mejor alojamiento disponible • Elimina los anuncios de WordPress.com • Recepción de pagos • Soporte ilimitado por correo electrónico	1	₲ 2.102.000	₲ 2.102.000
B	PREMIUM	• Un dominio gratuito para el primer año • El mejor alojamiento disponible • Elimina los anuncios de WordPress.com • Recepción de pagos • Soporte ilimitado por correo electrónico • Soporte a través de chat en vivo • Obtén ingresos publicitarios • Sube vídeos • Integración con Google Analytics	1	₲ 3.310.000	₲ 3.310.000

+595 21 601 116 R.A.
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

C	BUSINESS	• Un dominio gratuito para el primer año • El mejor alojamiento disponible • Elimina los anuncios de WordPress.com • Recepción de pagos • Soporte ilimitado por correo electrónico • Soporte a través de chat en vivo • Obtén ingresos publicitarios • Sube vídeos • Integración con Google Analytics • Instala plugins y amplía las funciones de tu sitio web con acceso a más de 50.000 plugins de WordPress • Herramientas SEO (Optimización para motores de búsqueda) avanzadas • Copias de seguridad automatizadas y restauraciones con un solo clic • Acceso a SFTP (SSH File Transfer Protocol) y bases de datos	1	₲ 5.779.000	₲ 5.779.000
Total Gs.					**₲ 11.191.000**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: Contra Entrega

Plazo de entrega: 15 días.

Validez de la Oferta: 15 días.

Atentamente.

Irmina Benitez
Ejecutiva Comercial de Gobierno
ibenitez@parasoft.com.py
(0995)699-997

Firma | Aclaración | Sello

ParaSoft
Expertos en TI

Garantía:

Los equipos ofertados cuentan con las garantías de las marcas representadas, las cuales pueden ser validadas en los sitios web de cada una de ellas.

Los productos comercializados por Parasoft SRL han sido manufacturados con partes y componentes de acuerdo con las prácticas estándar de la industria. La garantía cubre a los equipos tal cual fueron originalmente configurados e instalados, no aplicable esto a equipos que hayan sido modificados, actualizados o de alguna manera alterados por cualquier persona no autorizada por Parasoft SRL. Bajo condiciones normales de uso y frente a cualquier desperfecto de Hardware atribuible a falla de material o fabricación, Parasoft SRL reparará o remplazará la parte defectuosa. Las partes remplazadas pasaran a ser propiedad de CAS designado por la marca. Excepto por lo que aquí se detalla, Parasoft SRL no será responsable en ninguna circunstancia, por cualquier incidente, daños especiales, consecuencias, directa o indirectamente originados por desperfectos o reparaciones habituales efectuadas a los equipos. Como así también, sobre la destrucción o perdida parcial o total de programas de software y/o datos almacenados en medios magnéticos.

Parasoft Servicios Profesionales: Nuestros servicios profesionales incluyen; (CDCIS)

Consultoría: Los servicios incluyen la evaluación de un consultor profesional que estará trabajando al lado de su empresa para determinar las necesidades y diagnosticar las soluciones. Proporcionando la más alta calidad en diseño, consultoría, implementación y soporte de sistemas

Desarrollo: Nuestro equipo de ingenieros, luego de determinar en conjunto con su empresa la solución adoptada, procederá a desarrollar y provisionar los recursos en informática y TI, Mediante la aplicación de nuestra experiencia en redes y sistemas corporativos. Nos posicionamos como el más calificado y flexible socio, brindando un portafolio de Servicios y Programas de Soporte en Hardware & Software orientados a entornos de computación donde la máxima disponibilidad es esencial.

Capacitación: Asistencia en cada una de las fases de su proceso tecnológico, ya sea planificando una nueva arquitectura o mejorando las operaciones existentes. Nuestros programas de servicio avanzado permiten elegir el nivel y características que mejor se adecuan a las necesidades de su empresa. Se brindan mediante dos componentes complementarios que son el Servicio Integral de Mantenimiento de Hardware (SIMH) y el Servicio de Asistencia y Soporte de Software (SASS).

Implementación; Nuestro equipo técnico certificado, siempre de la mano de nuestros especialistas, se abocarán a implementar toda la solución escogida, bajo elevados estándares de eficiencia y efectividad, sumados a nuestra vocación y espíritu de servicio profesional que están avalados por una gran variedad de empresas de tecnología, las cuales constantemente constatan nuestra capacidad empresarial.

Soporte: Todo un equipo humano orientado a solucionar cualquier inconveniente que usted pueda padecer, desde un simple cambio de piezas, a desarrollar toda una actualización de su necesidad en tecnología.

Fibase

Asunción, 15 de septiembre de 2021

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
ATN. Lic. Lucia Jara
Presente

Facilitamos la siguiente cotización referencial según requerido:

PLAN	ALCANCE	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
PERSONAL	• Un dominio gratuito para el primer año • El mejor alojamiento disponible • Elimina los anuncios de WordPress.com • Recepción de pagos • Soporte ilimitado por correo electrónico	1	₲ 2.257.000	₲ 2.257.000
PREMIUM	• Un dominio gratuito para el primer año • El mejor alojamiento disponible • Elimina los anuncios de WordPress.com • Recepción de pagos • Soporte ilimitado por correo electrónico • Soporte a través de chat en vivo • Obtén ingresos publicitarios • Sube vídeos • Integración con Google Analytics	1	₲ 3.555.000	₲ 3.555.000
BUSINESS	• Un dominio gratuito para el primer año • El mejor alojamiento disponible • Elimina los anuncios de WordPress.com • Recepción de pagos • Soporte ilimitado por correo electrónico • Soporte a través de chat en vivo • Obtén ingresos publicitarios • Sube vídeos • Integración con Google Analytics • Instala plugins y amplía las funciones de tu sitio web con acceso a más de 50.000 plugins de WordPress • Herramientas SEO (Optimización para motores de búsqueda) avanzadas • Copias de seguridad automatizadas y restauraciones con un solo clic • Acceso a SFTP (SSH File Transfer Protocol) y bases de datos	1	₲ 6.208.000	₲ 6.208.000
TOTAL GS.				₲ 12.020.000

Sin otro particular y esperando sea de su agrado me despido muy atentamente
Bruno Soliz

CONTRATO N° 03/2020

Entre la Comisión Nacional de Valores, domiciliada en Aviadores del Chaco Nº 1669 c/ San Martín – Edificio Aymac I, 9º piso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, el Señor Joshua Daniel Abreu Boss, con Cédula de Identidad N° 3.443.008, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma OLAM S.RL., RUC: 80013217-3, domiciliada en Aviadores del Chaco Nº 2462 – Edificio Aura de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Ariel Deligdisch Sosa, con Cédula de Identidad N° 1.244.591, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de Adquisición de licencia", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las cláusulas para la provisión de licencia a la Comisión Nacional de Valores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378038.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020, convocado por la Comisión Nacional de Valores. La adjudicación fue realizada según Resolución CNV N° 113 I/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	5	Licencia Adobe Professional por un año	ADOBE	EE.UU.	Unidad	1	1.780.000	1.780.000

Total: 1.780.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes un millón setecientos ochenta mil.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Patricia Bogado, funcionaria de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la CNV.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada

por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscribe el presente contrato en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 18 del mes de noviembre del año 2020.

POR EL PROVEEDOR:

ARIEL DELIGDISCH SOSA

Firmado digitalmente por ARIEL DELIGDISCH SOSA
Fecha: 2020.11.18 13:39:41 -03'00'

.....

ARIEL DELIGDISCH SOSA
Representante Legal
OLAM S.R.L.

POR LA CONTRATANTE:

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS

Firmado digitalmente por JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Fecha: 2020.11.18 19:53:06 -03'00'

.....

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Presidente
Comisión Nacional de Valores

Asunción, 16 de Agosto del 2021.-

Estimados
Comisión Nacional de Valores. -

PRESENTE.-

Ref.: Presupuestos de Licencias

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta

Suscrip	Cantidad	Descripción	Operating System	Language	Precio Unitario	Total Iva incluido
Suscrip. 1 Año	4	Acrobat Pro DC for teams	Multiple Platforms	Multi Latin American Languages	2.220.000 Gs	8.880.000 Gs

Condiciones Especiales de la Oferta

- Validez de la propuesta: 30/08/2021
- Plazo de entrega: 20 días aprox.
- El presupuesto no incluye servicios
- Forma de Pago: crédito 30 días, a través de transferencia bancaria .

Atentamente.-

Carlos M. Herrera M.
OLAM S.R.L

ParaSoft
Expertos en TI

lunes 16 de agosto de 2021

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
ATN. Lic. Lucia Jara
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a ustedes el equipo solicitado.

ITEM	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Final
A	Acrobat Pro DC for teams (Suscripcion 1 Año)	4	₲ 2.399.000	₲ 9.596.000
B	Acrobat Pro (Perpetuo)	4	₲ 6.585.000	₲ 26.340.000
Total Gs.				**₲ 35.936.000**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: Contra Entrega

Plazo de entrega: 15 días.

Validez de la Oferta: 15 días.

Atentamente.

Irmina Benitez
Ejecutiva Comercial de Gobierno
ibenitez@parasoft.com.py
(0995)699-997

Firma	Aclaración	Sello

ParaSoft
Expertos en TI

Garantía:

Los equipos ofertados cuentan con las garantías de las marcas representadas, las cuales pueden ser validadas en los sitios web de cada una de ellas.

Los productos comercializados por Parasoft SRL han sido manufacturados con partes y componentes de acuerdo con las prácticas estándar de la industria. La garantía cubre a los equipos tal cual fueron originalmente configurados e instalados, no aplicable esto a equipos que hayan sido modificados, actualizados o de alguna manera alterados por cualquier persona no autorizada por Parasoft SRL. Bajo condiciones normales de uso y frente a cualquier desperfecto de Hardware atribuible a falla de material o fabricación, Parasoft SRL reparará o remplazará la parte defectuosa. Las partes remplazadas pasaran a ser propiedad de CAS designado por la marca. Excepto por lo que aquí se detalla, Parasoft SRL no será responsable en ninguna circunstancia, por cualquier incidente, daños especiales, consecuencias, directa o indirectamente originados por desperfectos o reparaciones habituales efectuadas a los equipos. Como así también, sobre la destrucción o perdida parcial o total de programas de software y/o datos almacenados en medios magnéticos.

Parasoft Servicios Profesionales: Nuestros servicios profesionales incluyen; (CDCIS)

Consultoría: Los servicios incluyen la evaluación de un consultor profesional que estará trabajando al lado de su empresa para determinar las necesidades y diagnosticar las soluciones. Proporcionando la más alta calidad en diseño, consultoría, implementación y soporte de sistemas

Desarrollo: Nuestro equipo de ingenieros, luego de determinar en conjunto con su empresa la solución adoptada, procederá a desarrollar y provisionar los recursos en informática y TI, Mediante la aplicación de nuestra experiencia en redes y sistemas corporativos. Nos posicionamos como el más calificado y flexible socio, brindando un portafolio de Servicios y Programas de Soporte en Hardware & Software orientados a entornos de computación donde la máxima disponibilidad es esencial.

Capacitación: Asistencia en cada una de las fases de su proceso tecnológico, ya sea planificando una nueva arquitectura o mejorando las operaciones existentes. Nuestros programas de servicio avanzado permiten elegir el nivel y características que mejor se adecuan a las necesidades de su empresa. Se brindan mediante dos componentes complementarios que son el Servicio Integral de Mantenimiento de Hardware (SIMH) y el Servicio de Asistencia y Soporte de Software (SASS).

Implementación; Nuestro equipo técnico certificado, siempre de la mano de nuestros especialistas, se abocarán a implementar toda la solución escogida, bajo elevados estándares de eficiencia y efectividad, sumados a nuestra vocación y espíritu de servicio profesional que están avalados por una gran variedad de empresas de tecnología, las cuales constantemente constatan nuestra capacidad empresarial.

Soporte: Todo un equipo humano orientado a solucionar cualquier inconveniente que usted pueda padecer, desde un simple cambio de piezas, a desarrollar toda una actualización de su necesidad en tecnología.